



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

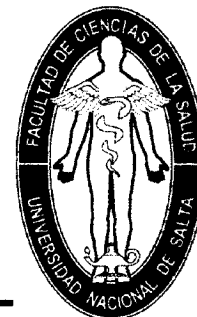
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 639 - 24

Salta, 27 SEP 2024
Expediente N° 12.434/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Jefe de Trabajo Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 la Docente Responsable de la asignatura, solicita la cobertura del mencionado cargo.

Que a fs. 3, el Departamento Socioeducacional remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que fs. 5, el Departamento de Personal informa la Estructura de la Cátedra Alimentaria y Nutricional.

Que el Despacho Conjunto N° 91/24 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas aconsejan: autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la asignatura "Educación Alimentaria y Nutricional" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, asignado por Resolución CS N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución CS N° 661/81 y modificatorias- el Decano debe formalizar la convocatoria a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

1 639 - 24

Salta, 27 SEP 2024
Expediente N° 12.434/24

Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12-24 del 27-08-24)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de acuerdo al siguiente detalle:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: SIMPLE
- ASIGNATURA: EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
- CARRERA: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTÍCULO 2° El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- Período de Publicidad: 1 de Octubre al 30 de Octubre de 2.024
- Fecha de Apertura de Inscripción: 31 de Octubre de 2.024
- Fecha de Cierre de Inscripción: 13 de Noviembre de 2.024

ARTICULO 3° Las inscripciones se recibirán durante los días 31 de Octubre al 13 de Noviembre del año 2.024 (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda. Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria, en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

639 - 24

Salta, 27 SEP 2024
Expediente N° 12.434/24

ARTÍCULO 4°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaría Académica o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Natalia ARIAS
- Prof. Verónica PODERTI
- J.T.P Andrea CRAVERO

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Raquel RODRIGUEZ
- J.T.P Judith CORREGIDOR
- J.T.P Paula COSTAS CZARNECKI
- Prof. Constanza DIEDRICH
- J.T.P Laura ALLENDE

ARTÍCULO 6°: Imputar los gastos que demanden las coberturas de la presente convocatoria, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple, asignado por Resolución CS N° 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de esta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

639 - 24

27 SEP 2024

Salta,
Expediente N° 12.434/24

Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTÍCULO 7° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: miembros del jurado, Comisiones de Carrera de: Nutrición, Enfermería y Medicina, dese amplia difusión y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DP y CD	<input checked="" type="checkbox"/>
le	<input checked="" type="checkbox"/>
HMC	<input checked="" type="checkbox"/>


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Mr. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa